



CERTIFICADO N°134/2020

REFERENCIA: "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE SAN CARLOS"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°41 de fecha 20/05/2020**, en base a **Ordinario N°357 de fecha 14/05/2020 "Solicita aprobación excepcional de incremento presupuestario para iniciativa 'Construcción Polideportivo Municipal de San Carlos' Código BIP 30286222-0"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 15/05/2020 a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.**
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes; Sr. Álvarez, Sr. Ávila, Sr. Sepúlveda, Sr. Jiménez, Sr. Andrades y Sr. Dinamarca.**

ACUERDO: Se aprueba incremento presupuestario excepcional de un 10% del aporte FNDR para obras civiles de la iniciativa "Construcción Polideportivo Municipal de San Carlos", Código BIP 30286222-0, lo que equivale a M\$96.295.- (Noventa y seis millones doscientos noventa y cinco mil pesos) adicionales. Esto configura un aporte FNDR total al proyecto de M\$1.059.241.- (mil cincuenta y nueve millones doscientos cuarenta y un mil pesos) y un monto total del proyecto de M\$2.529.785.- (Dos mil quinientos veintinueve millones setecientos ochenta y cinco mil pesos) para obras civiles, equipos y equipamiento.



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble